

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24363** *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Montejaque (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 228, de 29 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar-Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar-Administrativa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Ludoteca de la plantilla de personal laboral fijo a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo una de ellas a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Mantenimiento (agua), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Mantenimiento de Obras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Dumpista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a Barrendero de la plantilla de personal laboral fijo a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Operario/a Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 12 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Montejaque (tablón de anuncios), en la página web [www.montejaque.es](http://www.montejaque.es), así como en su Portal de Transparencia.

Montejaque, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Diego Sánchez Sánchez.